

Núm. 910.

México, D.F. a 16 de febrero de 1942.

El Presidente
Sr. D. Enrique Díez-Canedo
Plaza de Río de Janeiro, 44.C.
Ciudad.

Muy estimado amigo:

El Lic. Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública, dirigió al Secretario del Colegio de México, señor Licenciado Daniel Cosío Villegas, con fecha 2 del actual, la siguiente carta que fué recibida por nosotros el día 7 del mes en curso:

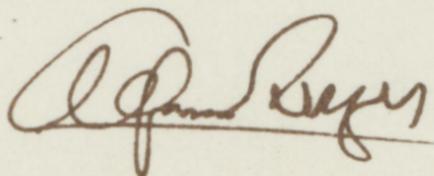
"Me apresuro a comunicar a usted que en virtud de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público redujo, en cantidad de más de seiscientos mil pesos, la partida que en nuestro proyecto de presupuestos figuraba destinada a subsidios, la Secretaría de Educación Pública quedó imposibilitada para conceder, como lo deseaba, ayuda económica a numerosas instituciones culturales y, entre ellas, al "Colegio de México".

En estas condiciones, la Junta de Gobierno del Colegio de México se ve en la penosa necesidad de manifestar a usted que los honorarios que puede ofrecerle por su trabajo a partir del primero de marzo y hasta diciembre 31, serán de \$450.00.

Además, y aun cuando como práctica general, ajustada a todos los hábitos presupuestales del país, siempre se ha considerado que nuestros convenios fenecían el 31 de diciembre de cada año, esta vez la Junta de Gobierno insiste en que tal plazo no será considerado como una mera convención administrativa, sino que efectivamente El Colegio no podrá, muy a pesar suyo, seguir contando con la valiosa cooperación de usted más allá de dicha fecha.

No escapa al buen criterio de usted la necesidad imperiosa en que nos vemos para proceder en esta forma. El Colegio de México ha hecho todos sus esfuerzos, y seguirá haciéndolos, para continuar mientras sea posible una labor de cooperación que tanto ha redundado en bien de la cultura mexicana.

Le ruego a usted decirme si acepta la proposición que le hacemos. Entretanto, lo saluda a usted afectuosamente su amigo y atento s.s.



Alfonso Reyes.

Mi querido amigo: Enterado del
contenido de su carta de fecha 16 del
actual, he de manifestarle, desde
 luego, que estoy en todo conforme con
la decisión tomada por esa Junta de
Gobierno en lo referente a mi colabore-
ción en las tareas del Colegio. No me
queda sino dar las gracias a ustedes por
las atenciones que han tenido conmigo
en estos años tan difíciles, y asegurarle
que en cualquier tiempo y en cualquier
forma pueda contar conmigo, sin condiciones
alguna.

Le ruego que haga saber a los señ. de
la Junta de Gobierno, que no han tenido para
mí más que generosidad y bondad, mis
sentimientos constantes de gratitud.

Con todo afecto le saluda su amigo y
servidor

E. D. C.

México D.F. 19. II. 1942



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
EXP. 70/211/-
NUM. 252

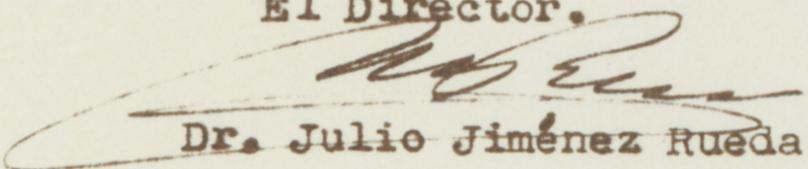
Señor Profesor don
Enrique Diez Canedo.
P r e s e n t e.

Por acuerdo del señor Secretario General de la Universidad la señora A. Eyllt Poole puede concurrir a la clase de Poesía española contemporánea que imparte usted en esta Facultad. Se le inscribirá, por lo tanto, en lista, se le considerarán sus asistencias y se le tendrá en cuenta en los exámenes semestrales.

Protesto a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D. F., a 3 de abril de 1943.

El Director.


Dr. Julio Jiménez Rueda.

JJR/lg.